

MATRIX INVERSIONES, SICAV, S.A.

A los efectos de los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 19 de junio de 2012 en segunda convocatoria, con carácter ordinario, acordó, ampliar el capital social, mediante la elevación del valor nominal de las acciones que pasan de 6,010121 euros a 7,01 euros, con cargo íntegramente a reservas voluntarias de libre disposición. Asimismo, disminuir la cifra del capital social inicial, que tras el aumento acordado en el punto anterior es 2.804.000 euros, quedando en lo sucesivo fijado el capital social inicial en 2.400.006,69 euros.

En Boadilla del Monte, a 19 de junio de 2012
El Secretario del Consejo de Administración
don Luis Antonio Montenegro Acero.